

Villalfeide Pdvoreda

INDICE

KV.

1. *Inscripciones.*
2. *Condiciones de participación.*
3. *Material y ropa.*
4. *Dorsales.*
5. *Controles y puntos de corte.*
6. **Avituellamientos. Perfil.**
7. *Penalizaciones/descalificaciones.*
8. *Servicios.*
9. *Política de devoluciones.*
10. *Medio ambiente.*
11. *Recorrido y marcaje.*
12. *Clasificaciones.*
13. *Premios y categorías.*
14. *Protección de datos.*
15. *Derechos de imagen.*
16. [Programa y Horarios.](#)

[Anexo I: Autorización Menores de edad:](#)

[Anexo II: Exención responsabilidad calzado minimalista.](#)

Villalfeide Polvoreda

REGLAMENTO:

VILLALFEIDE

(MATALLANA DE TORÍO - LEÓN)

El presente reglamento detalla las condiciones y características de las Carreras de Villalfeide Polvoreda. Este reglamento es de estricto cumplimiento por todos los participantes de cualquiera de las distancias que se representa a continuación:

Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. Toda modificación será comunicada a los participantes.

7º KV

[PRUEBA CRONOESCALADA]

[18/08/19 – 10:00]

5K / 1.000m. d+

CLUB DE MONTAÑA
[CAMPEONATO DE CASTILLA y LEÓN DE KV]
VILLALFEIDE



Artículo1. INSCRIPCIÓN.

- 1.1. EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN COMIENZA EL 01 DE JULIO DE 2019 A LAS 18:00.**
- 1.2. La Inscripción a cualquiera de nuestras carreras, implica la aceptación del presente reglamento.
- 1.3. Todas las pruebas se registrarán por el presente reglamento o en su defecto por el reglamento de la Federación de Montaña de Castilla y León (FDMESCYL) y el de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).
- 1.4. No se aceptan inscripciones el día de la prueba.
- 1.5. No se admitirán inscripciones fuera de plazo, ni tampoco fuera de la plataforma habilitada por la organización o una vez cubierto el cupo de participantes.
- 1.6. La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de plazas. Esta modificación sería anunciada a través de la página oficial de la carrera carreradevillalfeide.es
- 1.7. La NO asistencia a la prueba, no implica la devolución de la inscripción, en ningún caso.
- 1.8. Los participantes podrán inscribirse de la siguiente forma:
 - 1.8.1. Mediante la Página web oficial de la carrera:
<http://carreradevillalfeide.es/inscripciones/>
- 1.9. El precio de la inscripción incluye:
 - ✓ Participar en la carrera .
 - ✓ Bolsa de Corredor (textil técnico).
 - ✓ Avituallamientos en carrera y meta.
 - ✓ Servicio de Duchas.
 - ✓ Asistencia sanitaria.
 - ✓ Servicio de Fisioterapia.
 - ✓ Servicio de Guardarropa.
 - ✓ Sistema de Cronometraje. Dorsal con Chip.
 - ✓ Participación Sorteo de regalos de nuestros colaboradores.
 - ✓ KV - Picoteo PostCarrera. Ver [Programa](#).

Villalfeide Pdvoreda

FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

Desde: 01/07/2019

Hasta: 14/08/2019 – 14:00h.

CARRERAS	Federados	No Federados
KV	18€	24€

CLUB DE MONTAÑA
VILLALFEIDE

Villalfeide Pdvoreda

Artículo2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

- 2.1 No podrán participar participantes menores de 15 años cumplidos el día de la carrera.
 - a. Aquellos participantes_menores de 18 años y en edad CADETE (15, 16 y 17 años es decir que no cumplan los 18 años en el año de referencia) podrán participar con la licencia federativa de montaña en vigor y adjuntando a la Organización el formulario [ANEXO I](#) de este reglamento.
- 2.2 Los participantes deben disponer de la preparación y los conocimientos necesarios para hacer frente al kilometraje y al desnivel de la prueba.
- 2.3 Los participantes inscritos a cualquiera de nuestras carreras, participan voluntariamente y bajo su responsabilidad en la competición. Por este motivo, la entidad organizadora, los colaboradores, los patrocinadores y el resto de participantes, quedan libres de cualquier responsabilidad civil.
- 2.4 Los participantes durante el recorrido deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.
- 2.5 El participante asume su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.
- 2.6 El mal tiempo no será obstáculo para la realización de la prueba. No obstante en caso de mal tiempo, será la organización la que tome la decisión o de suspender la prueba o de presentar un recorrido alternativo.
- 2.7 En los cruces de carretera, el participante debe respetar las normas de circulación.
- 2.8 El límite de plazas para las distintas pruebas son las siguientes:
 - a. **KV: Máximo 125** participantes.

Villalfeide Pdvoreda

Artículo3. MATERIAL Y ROPA.

- 3.1 Los participantes deben calzar y equiparse de manera adecuada según las condiciones técnicas y meteorológicas que requieren las carreras por montaña.
- 3.2 La organización se reserva el derecho de impedir la salida de cualquier corredor que considere que no lleva el material adecuado u obligatorio.
- 3.3 La organización recomienda. tener en cuenta que dadas las fechas en las que se desarrollan nuestras pruebas [agosto], recomendamos que se aplique crema solar de protección alta, para la protección de los rayos UV.
- 3.4 El director de la carrera, se reserva el derecho de hacer cambios, sobre el material obligatorio, para hacer frente a la carrera dependiendo de las condiciones meteorológicas. La última actualización será el día antes a las 18:00h.
- 3.5 La organización establece para las distintas pruebas que organiza un material recomendable:
 - 3.5.1 Zapatillas de montaña. Si el participante decide correr con zapatillas minimalista será bajo su responsabilidad y firmando previamente la exención de responsabilidad a la organización.
 - 3.5.2 Pantalón y Camiseta.
 - 3.5.3 Visera, gorra o buff.
 - 3.5.4 El uso de bastones es opcional. En caso de llevarlo, , el participante deberá llevarlo de principio a fin de la prueba, siendo su responsabilidad. Si la salida de la prueba, se establece como salida masiva, deberá llevar los bastones con la punta hacia adelante, tratando de evitar cualquier tipo de daño al resto de corredores.
- 3.6 No existirán controles de material en el recorrido por parte de la organización.
- 3.7 La organización, ni los voluntarios, se harán responsables del material que se entregue a estos.

Villalfeide Pdvoreda

Artículo4. DORSALES.

- 4.1 La organización habilitará en la zona recreativa de la Alhama[Villalfeide], una mesa especial de DORSALES, para la prueba competitiva que se celebra el día 18 DE AGOSTO de 2019, desde las 09:00 y hasta 15 minutos antes de la salida oficial.
- 4.2 En las diferentes pruebas, para la retirada del dorsal, será necesario presentar la tarjeta federativa en vigor para los FEDERADOS FEDME, junto con su DNI. Se recogerá la **licencia federativa** durante la prueba deportiva, entregándose al titular al finalizar la actividad.
- 4.3 Los corredores NO FEDERADOS, deberán **presentar** el DNI y depositar una fianza de **10€** por la tarjeta chip que devolverá una vez el participante llegue a meta, devolviéndole la fianza.
- 4.4 En caso de no entregar la tarjeta federativa el día de la prueba, el corredor deberá rellenar un formulario en el cual se compromete a presentar la tarjeta. En caso contrario, no podrá realizar la salida de la prueba.
- 4.5 Los dorsales se deberán llevar siempre visibles a lo largo de toda la prueba, sin doblar, ni cortar, preferiblemente en la parte delantera.
- 4.6 No está permitido un cambio de dorsal entre corredores. Ante posibles errores o cambios contactar con la organización hasta 15 días antes de la prueba, pasado ese tiempo, no se podrán realizar ninguna modificación.
- 4.7 Los corredores que decidan abandonar la carrera, deberán retirarse en uno de los puntos de control o avituallamientos, notificándose a los voluntarios/organización o personal de cronometraje. Sólo una lesión de gravedad justificará que un participante abandone en otro punto del recorrido.

CLUB DEMONTAÑA
VILLALFEIDE

Villalfeide Polvoreda

Artículo 5. CONTROLES Y PUNTOS DE CORTE.

5.1 Durante el recorrido existirá un único punto de fichaje de chip repartido a lo largo del mismo.

5.1.1 5K. Fichaje / Control de Chip: **Meta. TIEMPO MÁX: 1h30'.**

5.2 La Organización se reserva el derecho a colocar controles sorpresa a lo largo del recorrido.

5.3 **PUNTO DE CORTE:** Queda establecido como único punto de corte en en la cima del Pico Polvoreda [2007m.] cerrándose la meta a las **12:00 horas** siempre y cuando la salida se realice a las 10:00 horas del primer corredor.

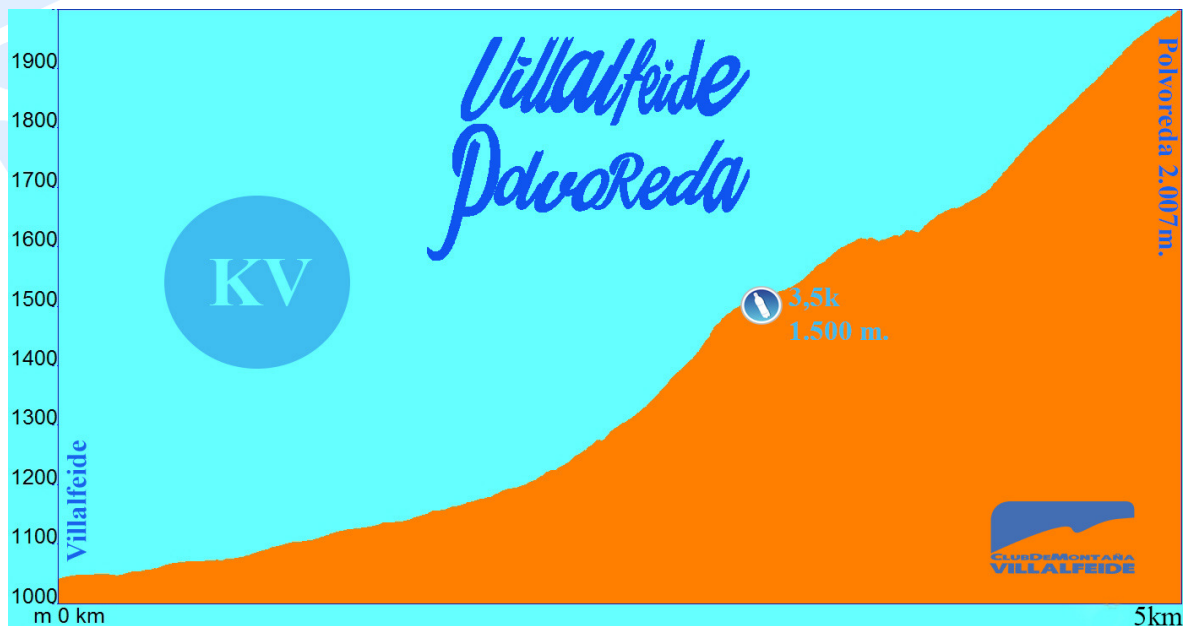
5.4 El **TIEMPO MÁXIMO** establecido para cada participante para completar todo el recorrido será, de **1h. 30min.** Quién exceda el tope de tiempo establecido, perderá toda opción a figurar en la clasificación final.



Villalfeide Pdvoreda

Artículo 6. AVITUALLAMIENTOS. PERFIL

- 6.1 Los avituallamientos serán puntos para rellenar cualquier **sistema de hidratación** que lleve el corredor. **No se entregarán ni vasos ni botellas de plástico.** (Ver Artículo 11: [Medio Ambiente](#)).
- 6.2 En la prueba cronoescalada del **KV** el avituallamiento será en altura, aproximadamente a los 1.500m. de altitud [líquido e isotónico].
- 6.3 Los avituallamientos de carrera están compuestos de: Agua, Bebida Isotónica, Fruta, Frutos Secos, barritas y Golosinas. Dependiendo si son líquidos y/o sólidos.
- 6.4 Los participantes deben lanzar los residuos a cubos de basura habilitados en los perímetros marcados en los avituallamientos en una radio de 25 metros.
- 6.5 Los corredores sólo podrán recibir ayuda externa por parte de colaboradores, amigos o familiares, en los puntos de controles o en los avituallamientos establecidos y en un radio de 50 metros antes y después de dichos puntos.



[TOP](#)

Villalfeide Pedrera

Artículo 7. PENALIZACIONES O DESCALIFICACIONES.

- 7.1 La organización podrá penalizar con tiempo o descalificar, aquellos participantes que no cumplan las normas del presente reglamento.
- 7.2 Las sanciones serán consensuadas por la organización al finalizar la carrera y el director de carrera o árbitros (si los hubiera) impondrá/n la penalización correspondiente según la gravedad de los hechos.
- 7.3 La organización descalificará a todos los corredores que sean pillados lanzando residuos al suelo. **Atención: permisibilidad cero.**
- 7.4 Motivos de Penalización o descalificación de un participante o equipo:
- ✓ No cumpla el presente reglamento.
 - ✓ No pasar por todos los controles.
 - ✓ No complete la totalidad del recorrido.
 - ✓ No respetar el itinerario balizado o señalizado por la organización.
 - ✓ Tirar desperdicios durante el recorrido fuera de las zonas de avituallamiento.
 - ✓ Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización.
 - ✓ No prestar auxilio a cualquiera de los participantes que sufra algún accidente.
 - ✓ Rehusar llevar el dorsal o recortarlo.
 - ✓ Correr sin camiseta o descalzo.
 - ✓ Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
 - ✓ No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros.
 - ✓ Recibir ayuda externa fuera de las zonas permitidas. Excepto auxilio.
 - ✓ Sobrepase el tiempo en los controles de paso o puntos de control.

CLUB DEMONTAÑA
VILLALFEIDE

Villalfeide Pedreira

Artículo 8. SERVICIOS.

- 8.1 Servicio de Fisioterapia para los participantes
- 8.2 Servicio de Guardarropa para los participantes.
- 8.3 Servicio de duchas con agua caliente y baños para los participantes.

Artículo 9. POLITICA DE DEVOLUCIONES.

- 9.1 Una vez realizada la inscripción, el participante, se podrá dar de baja cuando lo precise y por causas justificadas.
- 9.2 Si el participante, no pudiera asistir a la prueba por lesión o tema laboral, se le guardará su plaza para la edición del siguiente año o se podría cambiar su participación por cualquiera de las pruebas que organizamos **TRAIL / LE PETIT / Kilómetro Vertical**, si las fechas no le fueran propicias, o podrá solicitar la devolución.
- 9.3 Es muy importante que el participante comunique lo antes posible a la organización de su incidencia para la tramitación de la devolución o cambio de carrera.

FECHAS	Hasta 15 Julio	Desde 16 Julio hasta 31 de Julio	Posterior.
DEVOLUCIÓN	80%	50%	Contactar.
<i>En caso de fuerza mayor: contactar con organización info@carreradevillalfeide.es</i>			

Artículo 10. MEDIO AMBIENTE.

- 10.1 La carrera se realiza por un entorno natural y único. La organización, voluntarios, público asistente, los participantes, etc debemos conservar y preservar el medio.
- 10.2 Cualquiera acción de un corredor irrespectuosa con el medio ambiente le supondrá la descalificación automática de la prueba. **Atención: permisibilidad cero.**
- 10.3 La **#CarreraDeVillalfeide**, continúa con la campaña **VILLALFEIDE SOSTENIBLE** iniciada el año 2017 y por lo expuesto en el 10.1, debemos estar todos concienciados en reducir al máximo dicho impacto por lo que no se utilizarán plásticos para el balizamiento del recorrido ni para los avituallamientos, por lo que se eliminará la entrega de **botellas** y **vasos de plástico**.



[TOP](#)

Villalfeide Polvoreda

Artículo 11. RECORRIDO y MARCAJE.

- 11.1 El Recorrido estará balizado y debidamente señalizado con banderines de color muy visible para el participante.
- 11.2 La subida a la cumbre, el participante se encontrará con voluntarios con chaleco de color amarillo, mientras que la bajada los voluntarios vestirán chaleco de color rojo/naranja.
- 11.3 En los cruces más significativos, habrá un voluntario para indicar al participante su continuación y que será visible con chaleco de color llamativo.
- 11.4 El participante, encontrará balizas indicativas cada 5km de la distancia recorrida (no en **KV**). En la subida al **#PicoPolvoreda**, se balizará la altimetría desde **1500m.** y así sucesivamente de **100m.** en **100m.** hasta la cima del Pico Polvoreda 2.007m.
- 11.5 Se informará también a todos los participantes que completen el recorrido con balizas indicativas de los 3 últimos kms. en formato decreciente. No en **KV**.
- 11.6 La organización, se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias sobre el recorrido, horarios, etc. En función de los diferentes condicionantes, seguridad, control y gestión de tiempos, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Artículo 12. CLASIFICACIONES:

- 12.1 Se establecerá una clasificación por cada categoría de acuerdo con el tiempo necesitado para recorrerlo. A este tiempo se le añadirá las posibles penalizaciones que pueda haber tenido el competidor.
- 12.2 El corredor que haya contabilizado el menor tiempo en su categoría, una vez aplicadas las posibles penalizaciones, será el ganador de la prueba en su categoría.
- 12.3 Antes de finalizar la prueba, la organización hará públicas las clasificaciones por categorías a los competidores.
- 12.4 Tienen derecho a aparecer en las clasificaciones, aquellos corredores que se inscriben debidamente a través de la pasarela o plataforma que estime la organización, en caso contrario, no tiene derecho a salir en dichas clasificaciones.

[TOP](#)

Villalfeide PolvoReda

Artículo 13. PREMIOS y CATEGORIAS:

- 13.1** Los premios son acumulables.
- 13.2** Obtienen premio, los 3 primeros clasificados por ambos sexos de cada categoría y subcategorías.
- 13.3** Las clasificaciones oficiales de la carrera y sus premios, se establecerán en función de las siguientes categorías/subcat.:

KV

MASCULINO	FEMENINO
CATEGORIAS	
CADETE (15, 16 y 17 años)	CADETE (15, 16 y 17 años)
JUNIOR (18, 19 y 20 años)	JUNIOR (18, 19 y 20 años)
ABSOLUTA (21 años en adelante)	ABSOLUTA (21 años en adelante)
SUBCATEGORIAS	
PROMESA 21, 22 y 23 años	PROMESA 21, 22 y 23 años
VETERANO A (De 40 a 50 años)	VETERANO A (De 40 a 50 años)
VETERANO B (A partir de 51 años)	VETERANO B (A partir de 51 años)

NOTA: Edad del participante a 31 de diciembre del año de competición. *En todas las categorías y subcategorías, será necesario para validar el podium, que los 3 primeros participantes hayan realizando el recorrido en un tiempo no superior al 85% del tiempo límite establecido por la organización.*

[TOP](#)

Villalfeide PolvoReda

Artículo 14. **PROTECCIÓN DE DATOS.**

14.1 De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, todos los datos de los participantes serán incluidos en un fichero privado propiedad de la organización, con la finalidad exclusiva de la gestión de la prueba.

Artículo 15. **DERECHOS DE IMAGEN.**

15.1 Todos los corredores renuncian a sus derechos de imagen durante la carrera.

15.2 La organización podrá utilizar las imágenes de la carrera por motivos de interés propio.

15.3 El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, ya la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

15.4 La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a Carrera de Villalfeide la realización de fotografías y filmación de su participación y les da su consentimiento para su difusión y explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la prueba, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica. En ningún caso se utilizarán para finalidades distintas a las indicadas.

**CLUB DE MONTAÑA
VILLALFEIDE**

Villalfeide Pdvoreda

Artículo16. PROGRAMA Y HORARIOS..

Domingo, 18 de agosto de 2019:

09:00 – Entrega de Dorsales KV.

10:00 – Salida Individual **KV** según publicación de participantes y horarios.

12:00 – Cierre de Cima.

13: 15 – Ceremonia de Premios.

13:45 – Lunch.



[TOP](#)

ANEXO I:

AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA/TUTOR a Menores.

D./Dña: con DNI como padre/madre/tutor del menor:..... con DNI:(si tiene) con fecha de nacimiento:/...../..... autorizo bajo mi responsabilidad por medio del presente escrito a participar en el evento deportivo de del día **18 de Agosto de 2019 – KV VILLALFEIDE POLVOREDA**, aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Asimismo DECLARO:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de los Organismos/Entidades implicados.
2. Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta Actividad.
3. Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta Actividad.
4. Que si padeciera, o mis representados/as padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta Actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la Prueba.
5. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a contraprestación económica. He leído y acepto el aviso legal y el pliego de descargo.

A..... de..... de 201

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.

Se debe adjuntar fotocopia del DNI del padre/madre/tutor y DNI del menor (si tiene)

AVISO LEGAL:

Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptarlas condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.

Villalfeide Pdvoreda

ANEXO II:

Cláusula de exención de responsabilidad al organizador para el uso del calzado minimalista o alternativo.

D./Dña....., mayor de edad, con DNI núm. manifiesta que ha sido total y completamente informado de las características de la prueba (*nombre de la prueba*)....., del material recomendado y que conoce los riesgos intrínsecos que conlleva la participación en cualquier actividad de montaña y los acepta y asume voluntariamente, decidiendo participar en la misma con calzado minimalista o alternativo, eximiendo a las entidades organizadoras de cualquier responsabilidad a causa de tal decisión personal.

En, a.... de de 20....

**CLUB DEMONTAÑA
VILLALFEIDE**